

Acta N°. 34-2013

Sesión Extraordinaria celebrada el día siete de junio de dos mil trece, a partir de las quince horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

I. **Apertura y comprobación del quórum**

- Presentación del Propuesta del Sector sobre pesca de atún de cerco
- Cierre

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRESIDE**

**Sra. Anita Mc Donald Rodriguez**

**Presidente ad hoc**

I. **ARTICULO I**

**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las trece horas con cuarenta y dos minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

**Sra. Anita Mc Donald Rodriguez**

**Presidente ad hoc**

**Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz**

**Directora**

**Sr. Martín Contreras Cascante**

**Director**

**Sra. Xiomara Molina Ledezma**

**Directora**

**Sra. Jeannette Perez Blanco**

**Directora**

**ASESORES PRESENTES**

**Lic. Rafael Abarca Gómez**

**Auditor Interno**

**Lic. Guillermo Ramírez Gatjens**

**Jefe Secretaría Técnica**

**DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente**

**Sr. Julio Saavedra Chacón**

**Director**

**Sr. Edgar Guzmán Matarrita**

**Director**

**Sr. Jorge Niño Villegas**

**Director**

**Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez**

**Director**

- **Presentación del Propuesta del Sector sobre pesca de atún de cerco**

Ésta Junta Directiva recibe a los Sres. Enrique Ramírez, Marcos Zamora, Luis Paniagua, Rocío Rodríguez, quienes presentan, el proyecto denominado "Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional", mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero, el cual según indica ha sido socializado con las diferentes Cámaras del país.

El Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, menciona que si la propuesta es sacar a los barcos atuneros de la zona económica exclusiva?

El Sr. Enrique Ramírez, menciona que eso lo definirá en la propuesta que se está preparando con el sector para presentársela al Gobierno.

El Sr. Martín Contreras Cascante, manifiesta que una oposición que recibiría este proyecto es de las Universidades estatales, ya que ellas reciben ingresos de los que los barcos atuneros pagan.

El Sr. Enrique Ramírez, comenta que ellos están solicitando reuniones con las Universidades para exponerles el proyecto y las alternativas que puedan existir para que ellos obtengan los recursos por otros medios. Que ellos revisaron 10 años de las estadísticas de pesca de atún, además estudiaron la parte socioeconómica para la realización de este proyecto.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, considera conveniente que esta propuesta se ligue con el Plan Nacional de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, comenta que es una decisión trascendental como país y que se requeriría contar con la información que sustenta este proyecto para poder ésta Junta Directiva para que los Sres. Directores puedan tener conocimiento del mismo y la resolución correspondiente que decida al respecto.

El Sr. Enrique Ramírez, informa que la información la tiene la Sra. Viceministra Xinia Chávez Quirós y que ella sería quien está autorizada a entregarla. Además este proyecto se expondrá a la opinión pública el día.

La Sra. Rocio Rodriguez, manifiesta que esta propuesta de proyecto ha sido algo que se ha trabajado a nivel de país de todo el sector pesquero y eso es lo importante de la misma.

La Sra. Directora Rodriguez Muñoz, menciona que le gustaría que la Secretaría le suministrara una copia de la presentación realizada.

El Sr. Ramírez Gätjens, indica de se les entregará copia de la presentación a todos los Sres. Directores.

Los Sres. Directores agradecen a los Sres. Enrique Ramírez, Marcos Zamora, Luis Paniagua, Rocío Rodríguez, por la presentación del proyecto denominado "Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional", mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero, y les indican que se analizara lo expuesto y se les comunicara lo que corresponda.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-226-2013

Considerando

- 1- Que presentan los Sres. Enrique Ramírez, Marcos Zamora, Luis Paniagua, Rocío Rodríguez, quienes presentan ante la Junta Directiva, el proyecto denominado "Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional", mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero.
- 2- Dentro de la exposición a cargo del Sr. Ramírez, señala, entre otras; la situación del sector pesquero nacional, el conflicto de uso del espacio y los recursos, su repercusión en la situación socioeconómica de las costas, básicamente que alrededor de 50 mil personas viven en comunidades costeras y se relacionan con la pesca, al menos 20 personas dependen de la pesca de palangre, más de 5 mil personas trabajan en el sector palangre, así como las condiciones sociales de pobreza, baja educación, poco acceso a la salud y malos ingresos económicos.
- 3- Asimismo que respecto a la situación de la pesca de atún en Costa Rica, el hecho de que nuestro país tiene la potestad de definir el aprovechamiento de sus recursos pesqueros, siendo que embarcaciones de bandera internacional pescan 18 veces más atún que las embarcaciones nacionales, presentan su visión sobre el costo de oportunidad de la pesca de atún por la flota nacional.

- 4- Escuchada la propuesta de Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional , los Sres. Directores consideran oportuno dar por recibida la presentación señalada, así como la necesidad de allegar mayor información de soporte a ésta, con el fin de valorar las diversas aristas sobre el recurso atún, que les permita tomar decisiones colegiadas y técnicamente sustentadas respecto a éste importante recurso pesquero, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Dar por conocido el proyecto denominado “Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional”, mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero.
- 2- Solicitar al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, presenten ante la Junta Directiva un estudio, análisis y recomendación sobre dicha propuesta, para ser conocida en el mes de julio 2013, para lo cual se les traslada la presentación realizada por el Sr. Enrique Ramírez, por lo que deberán allegarse la documentación de soporte a través de la Comisión Nacional del Sector Pesquero o la Fecop.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

#### - **Modificación Acuerdo AJDIP/212-2013**

La Sra. Anita Mc Donald Rodriguez, menciona a ésta Junta Directiva que según gira aprobada a los Sres. Luis Dobles Ramírez y Antonio Porras Porras, la cual se estará llevando a cabo con Autoridades de la ARAP y pescadores en Puerto Armuelles, Panamá, los días 17 y 18 de junio del año en curso, se omitió incorporar la participación del Msc. Gerardo Zamora Ovaras, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, ya que el mismo se estará trasladando a Puerto Armuelles con la delegación de los pescadores por lo que se deberá reconocer el viático por concepto de almuerzo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-227-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose adoptado el acuerdo AJDIP/212-2013, en el cual autorizaba la participación de los Sres. Dobles Ramírez y Antonio Porras Porras, en la reunión que se estará llevando a cabo con Autoridades de la ARAP y pescadores en Puerto Armuelles, Panamá, los días 17 y 18 de junio del año en curso, se omitió incorporar la participación del Msc. Gerardo Zamora Ovaras, Jefe de la Oficina Regional de Golfito.
- 2- Que el señor Zamora Ovaras, se estará trasladando a Puerto Armuelles con la delegación de los pescadores por lo que se deberá reconocer el viático por concepto de almuerzo por un monto de US\$24.48 con cargo en la Partida Presupuestaria 1-01-01-1-05-04-000.
- 3- Que habiéndose valorado la participación del Msc. Gerardo Zamora Ovaras, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Adicionar al acuerdo AJDIP/212-2013, Autorizar la participación del Msc. Gerardo Zamora Ovaras, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, en la Reunión Binacional entre pescadores y Autoridades de Pesca y Acuicultura de Costa Rica y Panamá, misma que se estará llevando a cabo los días 17 y 18 de junio en la ciudad de Puerto Armuelles.

- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de viáticos por concepto de almuerzo al Msc. Zamora Ovarés con cargo a la Partida Presupuestaria 1-01-01-1-05-04-000 por un monto de US\$24.48.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las quince horas con veinticinco minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.